CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MAMANI BALAREZO LUIS ANARCO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-295-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1385-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 26/10/2024 - 25/10/2026
Zafra: 2024-2026
Volumen del Plan(m3): 2032.04
Consultor/Regente que suscribió el plan: MAMANI BALAREZO ABIDIO ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: MAMANI BALAREZO ABIDIO ROLDAN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00189-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 27/08/2025, Término: 30/08/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000411-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 01*	394.642	0	29.403	-	7,5%
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 01*	27.794	0	27.198	-	97,9%
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	*PC 01*	47.728	0	11.338	-	23,8%
4	*Couratari guianensis \| Misa*	*PC 01*	330.198	0	13.612	-	4,1%

5	*Pterygota amazonica* \| *Sapote*	*PC 01*	158.125	0	38.327	-	24,2%

Fuente: Resolución N° 000411-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 10/09/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:18:40

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.